

AVISO DE REMATE

"PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE"

"JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO QUINTO DE LA CAPITAL"

EL DOCTOR HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VEINTICINCO (25°) DE LA CAPITAL **HACE SABER:** Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 494/22 y con NUREJ No. 70403666 seguido por BANCO ECONÓMICO S.A. representado por CARMEN KATIA SORUCO DALENCE en contra de LIZARDO GABRIEL ESTANCANEA AGUILERA, mediante auto de fecha 16 de abril del 2024, saliente a fs. 103 de obrados, se ha señalado primera audiencia de remate del bien inmueble de propiedad del ejecutado LIZARDO GABRIEL ESTANCANEA AGUILERA, el mismo que se encuentra ubicado en la U.V. 759, Manzana N° 34, Lote N° 8, Urbanización SAN PATRICIO, de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con calle S/N y mide 12.00 mts., al Sur con Lote N° 23 y mide 12.00 mts., al Este con Lote N° 9 y mide 30.00 mts. y al Oeste con Lote N° 7 y mide 30.00 mts., con una superficie total de 360.00 mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la Matrícula No. 7.01.2.02.0008574.-

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial al 100%, suma que asciende a Bs.- 191.675,26.- (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 26/100 BOLIVIANOS), para el presente remate se ha designado como **Martillera Judicial** a la **Dra. Dra. Yamile Arteaga Orellana** para que actúe como **Martillero Judicial N° 30**, debiendo ser notificada en su domicilio ubicado en Calle Celso Castedo Nro. 25, del mismo modo notifíquese a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley.-

LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Publico Civil y Comercial Veinticinco (25°) de la Capital, ubicado en la Calle Florida N° 569, Edificio ALASKA, Piso N° 3, de esta Ciudad, el día **LUNES 13 DE MAYO DEL AÑO 2024 a horas 10:30 a.m.**, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 16 de abril del 2024.